

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, **siendo las 11:00 once horas del miércoles 25 de marzo del año en curso**, en la sala de Ex Presidentas, ubicada en las oficinas centrales del Sistema DIF Guadalajara (calle Gral. Eulogio Parra #2539, colonia Lomas de Guevara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México), con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 51 de la Ley General de Archivos, 58 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 5, 6, 7 y 8 de las Reglas de Operación en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (en adelante "Reglas de Operación") y por convocatoria de fecha 18 de marzo de 2026, se reunieron las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, (en adelante el "Grupo") con la finalidad de desahogar la presente sesión ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Discusión y en su caso, aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara;
- IV. Asuntos varios; y
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Lic. Saray Sedano Pérez Lete, agradece y da la bienvenida a las personas integrantes del Grupo.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Para dar inicio a la sesión, la Lic. Saray Sedano Pérez Lete en su carácter de Coordinadora de Proyecto de Archivo del Sistema DIF Guadalajara, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la presencia de:

- **Lic. Mayra Figueroa Bernabe**, Representante de la Dirección General, designada mediante memorándum MDG/088/2025;
- **Lic. Aranzazú Méndez González**, Directora Jurídica;
- **Dr. Emmanuel Rojas Botello**, Titular del Área de Planeación, Evaluación y Monitoreo;
- **Lic. Mariana Mendoza Vargas**, Titular de la Unidad de Transparencia;
- **Ing. Jaime Enrique Barragan Bautista**, Director del Área de Innovación Tecnológica;
- **Lic. Karla Córdova Medina**, Contralora Interna;
- **Mtra. Raquel Plascencia Heredia**, Directora Administrativa;
- **Mtra. Laura Iveth López Marín**, Coordinadora de Operación;
- **C. Carmen Cuervo Vázquez**, Representante de la Coordinación de Programas mediante memorándum MCP/418/2025;
- **María Guadalupe Barrera Reyes**, Representante de la Coordinación de Inclusión designado mediante memorándum MCI/292/2025;
- **Lic. Saray Sedano Pérez Lete**, Coordinadora de Proyecto de Archivo;
- **Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García**, Directora del Área de Recursos Humanos;
- **Lic. Ana María Peña Rodríguez**, Directora del Área de Finanzas;
- **Lic. Eloísa Barrera Reyes**, Directora del Área de Compras y Adquisiciones;
- **Lic. Luis Felipe Robredo Martínez**, Director del Área de Patrimonio.

Asimismo se cuenta con la presencia del Lic. Salomón Villalobos Portillo, Jefe del Área de Logística; Lic. Martha Leticia Márquez Tapia, Jefa del Departamento de Cotizadores; Lic. Elba Elizabeth Hernández Olivares, secretaria general de la Coordinación de Operación y la Lic. Triana Sarai de León Alvarez, soporte, en calidad de invitados.

Estando presentes la totalidad de las personas integrantes de este Grupo Interdisciplinario, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de las Reglas de Operación, se cumple con el requisito para sesionar, por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Respecto al segundo punto del orden del día, la Coordinadora de Proyecto de Archivo procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Una vez concluida su lectura, consultó a las personas presentes si existía algún asunto adicional que consideran pertinente incorporar para su análisis y discusión.

Derivado de lo anterior, las y los asistentes acordaron incluir el tema relativo a la presentación de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo. En consecuencia, el orden del día fue modificado y aprobado por las personas presentes, quedando integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Discusión y en su caso, aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara;
- IV. Presentación de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo;
- V. Asuntos Varios; y
- VI. Clausura de la Sesión.

La moderadora presentó a las personas integrantes presentes la propuesta del Orden del Día y la sometió a su consideración, invitándoles a emitir el sentido de su voto para, en su caso, aprobarlo.

PRIMER ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de las personas integrantes presentes el orden del día.

III. Discusión y en su caso, aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

En desahogo del punto número tres del orden del día, procedió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

La propuesta tiene como finalidad fortalecer el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario, adecuar sus disposiciones normativas y garantizar una mejor coordinación en materia de gestión documental y administración de archivos, en apego a la normativa aplicable.

Propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

Actual	Modificación
Artículo 6.- El Grupo Interdisciplinario estará integrado por los titulares de las siguientes áreas responsables: I. Dirección Jurídica; II. Planeación, Evaluación y Monitoreo; III. Coordinación de Archivos; IV. Responsable del Archivo de Concentración V. Dirección del Área de Innovación Tecnológica; VI. Unidad de Transparencia; VII. Contraloría Interna; VIII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, que se conforman por: a) Dirección General; b) Dirección Administrativa; c) Coordinación Operativa; d) Coordinación de Programas; y e) Coordinación de Inclusión. ... Las siguientes son las áreas que conforman el archivo de concentración y los archivos de trámite del Sistema DIF Guadalajara: I. Dirección General ... e) Unidad de Transparencia II. ... III. ...	Artículo 6.- El Grupo Interdisciplinario estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas responsables: I. Dirección Jurídica; II. Área de Planeación, Evaluación y Monitoreo; III. Coordinación del Proyecto de Archivo; IV. Responsable del Archivo de Concentración V. Dirección del Área de Innovación Tecnológica; VI. Unidad de Transparencia; VII. Contraloría Interna; VIII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, que se conforman por: a) Dirección General; b) Dirección Administrativa; - b.1 Dirección del Área de Recursos Humanos; - b.2 Dirección del Área de Finanzas; - b.3 Dirección del Área de Patrimonio; - b.4 Dirección del Área de Compras y Adquisiciones; - b.5 Dirección del Área de Innovación Tecnológica; c) Coordinación de Operación; d) Coordinación de Programas; e) Coordinación de Inclusión; ... Las siguientes son las áreas que conforman el archivo de concentración y los archivos de trámite del Sistema DIF Guadalajara: I. Dirección General ... e) Unidad de Transparencia • Archivo de concentración II. ...

IV. Dirección Administrativa: • Área Coordinadora de Archivo; • Archivo de Concentración; • Jefatura del Departamento de Complejo Sauz; ... V. Coordinación de Operación; a) ... b) Dirección del Área de Salud y Bienestar; ... • Jefatura del Departamento de Nutrición ... c) ... d) Dirección de Habilidades y Desarrollo Comunitario; ... VI. Coordinación de Programas a) ... b) Dirección de Área de Derechos de la Niñez • Jefatura del Departamento de Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes VII. ...	III. ... IV. Dirección Administrativa: • Archivo de concentración; • Área Coordinadora de Archivo; • Jefatura del Departamento de Complejo Sauz; V. Coordinación de Operación; a) ... b) Dirección del Área de Salud y Bienestar; ... • Jefatura del Departamento de Apoyo Alimentario ... c) ... d) Dirección de Habilidades y Desarrollo Comunitario; ... • Jefatura del Departamento de Complejo Sauz VI. Coordinación de Programas a) ... b) Dirección de Área de Derechos de la Niñez b) Jefatura del Departamento de Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes VII. ...
Artículo 7.- El servidor público titular del Área Coordinadora de Archivo, fungirá como Presidente del Grupo Interdisciplinario.	Artículo 7.- La persona titular del Área Coordinadora de Archivo, fungirá como Presidente del Grupo Interdisciplinario.

La moderadora sometió a consideración de las personas integrantes presentes las modificaciones propuestas a las Reglas de Operación e invitó a emitir el sentido de su voto para, en su caso, aprobarlas.

SEGUNDO ACUERDO.- Se aprueban por unanimidad las modificaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

IV.- Presentación de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo.

En este punto, la moderadora llevó a cabo la presentación del grupo y dio la bienvenida a las personas que se incorporan como nuevos integrantes, adscritos a la Dirección Administrativa; la Dirección del Área de Recursos Humanos, la Dirección del Área de Finanzas, la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, y la Dirección del Área de Patrimonio.

Se señaló que la incorporación de estos integrantes tiene como propósito fortalecer los procesos de organización, conservación, valoración y disposición documental, en apego a la normatividad vigente, así como contribuir a la optimización de la gestión institucional.

TERCER ACUERDO.- Se realiza la presentación de las nuevas personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

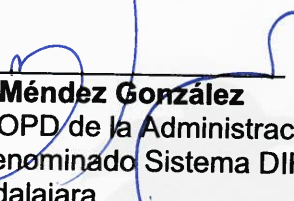
V. Asuntos Varios.

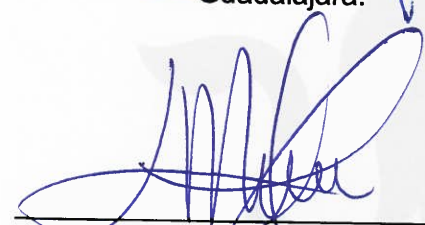
Para finalizar, la moderadora preguntó a las personas presentes si era su deseo considerar otro tema a tratar en la reunión, por lo que las personas integrantes del Grupo acordaron que no existía tema adicional a desahogar en la misma.

VI. Clausura de la sesión.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, se da por concluida la segunda sesión ordinaria de 2026 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Sistema DIF Guadalajara, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis, y firman las que en ella intervinieron.


Lic. Saray Sedano Pérez Lete
Coordinadora de Proyecto de Archivo del
OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.


Lic. Aranzazú Méndez González
Directora Jurídica del OPD de la Administración
Pública Municipal denominado Sistema DIF
Guadalajara.


Lic. Mariana Mendoza Vargas
Titular de la Unidad de Transparencia del
OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.


C. Carmen Cuervo Vázquez
Representante de Coordinación de Programas
del OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.


Mtra. Raquel Plascencia Heredia
Directora Administrativa del OPD de la
Administración Pública Municipal denominado
Sistema DIF Guadalajara.


Lic. Karla Córdova Medina
Titular de la Contraloría Interna del OPD
de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.

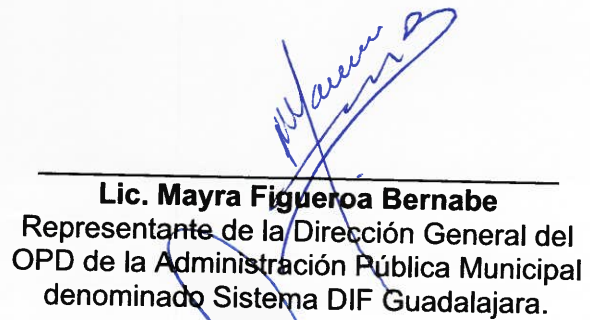

Dr. Emmanuel Rojas Botello
Titular del Área de Planeación, Evaluación y
Monitoreo del OPD de la Administración
Pública Municipal denominado Sistema DIF
Guadalajara.


Ing. Jaime Enrique Barragan Bautista
Director del Área de innovación Tecnológica
del OPD de la Administración Pública
Municipal denominado Sistema DIF
Guadalajara.

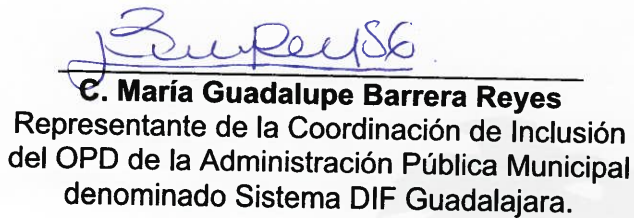
Esta página forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria de 2026 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, celebrada el 25 de marzo de 2026.



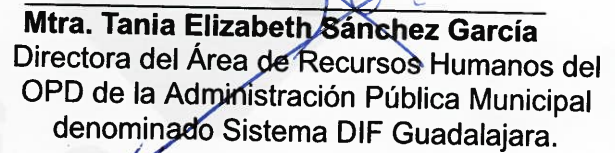
Mtra. Laura Iveth López Marín
Coordinadora de Operación del OPD
de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.



Lic. Mayra Figueroa Bernabe
Representante de la Dirección General del
OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.



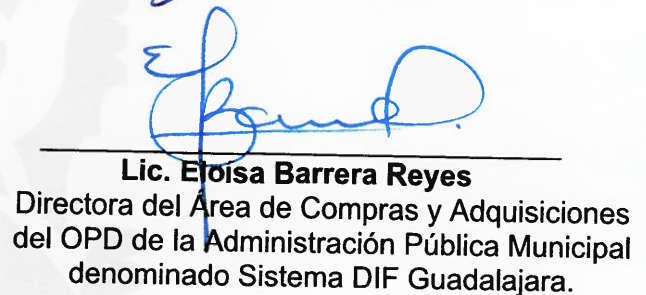
C. María Guadalupe Barrera Reyes
Representante de la Coordinación de Inclusión
del OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.



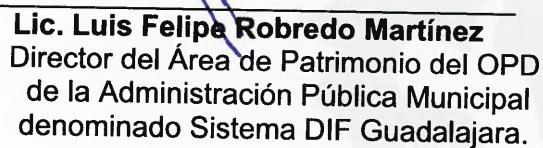
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García
Directora del Área de Recursos Humanos del
OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.



Lic. Ana María Peña Rodríguez
Directora del Área de Finanzas del OPD
de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.



Lic. Eloisa Barrera Reyes
Directora del Área de Compras y Adquisiciones
del OPD de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.



Lic. Luis Felipe Robredo Martínez
Director del Área de Patrimonio del OPD
de la Administración Pública Municipal
denominado Sistema DIF Guadalajara.

Esta página forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria de 2026 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, celebrada el 25 de marzo de 2026.